

---

Expte Nº ENA-17/2017

---

Servicio: Área de Fruticultura

---

Villaviciosa, a 26 de septiembre de 2017

---

Asunto,  
Enajenación de manzana de sidra

---

El SERIDA, por 25 de septiembre de 2017, autorizó la enajenación de manzana de sidra de maduración intermedia y tardía y con certificación ecológica, procedente de sus parcelas experimentales.

Las características de la enajenación serán las siguientes:

- Entregas parciales, según controles experimentales.
- Producción global estimada, 45 toneladas.
- **0,32 €/Kg** (IVA no incluido) para **manzana de sidra de maduración intermedia y tardía** (2 de octubre a 9 de diciembre).
- **0,36 €/kg** (IVA no incluido) para **manzana de sidra con certificación ecológica** (hasta el 9 de diciembre)

En las ofertas deberá de figurar el precio de la manzana entregada en la finca del SERIDA y en el lugar del adjudicatario.

En el caso de estar interesado en participar en el proceso de enajenación deberá presentar o enviar propuesta al Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario (SERIDA), Ctra. de Oviedo, s/n Apdo. 13, 33300 (Villaviciosa), Fax nº 985891854, o **preferentemente al correo electrónico [seridavilla@serida.org](mailto:seridavilla@serida.org), antes de las 14 horas del día 2 de octubre de 2017.**

Para cualquier aclaración pueden ponerse en contacto con Enrique Dapena (Tfno.: 985890066, correo electrónico, [edapena@serida.org](mailto:edapena@serida.org)).

La Jefa del Departamento de Investigación



Fdo.: Carmen Díez Monforte